



Acta Sesión Plenaria 13-04-16

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Arrechea, Leidi, Sticker, Scherñuk, Farias y Beroiza.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: solicitud de renovación del PGI "Competencias tecnológicas que poseen los estudiantes de Enfermería de nuevo ingreso en el ámbito universitario", Directora: Mg. Mercado Sara y solicitud de revisión a la regularidad presentada por la estudiante Cornfoot Carmela.-----

Punto Nº 1: El Director Decano informa que no hubo mayores complicaciones ni repercusiones en relación al Ingreso de la Carrera de Medicina. Agrega información en relación al análisis de resultados de estudiantes de Enfermería que se presentaron a rendir el examen para el ingreso a Medicina. Rindieron en total 202 estudiantes el ingreso a Medicina, 81 estudiantes de los que rindieron pertenecen a la Carrera de Enfermería (40%). Del total de 81 estudiantes de Enfermería que rindieron, aprobaron el ingreso a Medicina 30 estudiantes, representando el 37,5 de dicho grupo. Los estudiantes provenientes de Enfermería representan el 50% de los ingresantes a Medicina. De estos ingresantes a Medicina provenientes de Enfermería, 40% se encuentran en tercer año, el 53% a estudiantes que se encuentran en segundo año y el 7% de estudiantes ya han egresado del Primer Ciclo de la Carrera. Analizándolo desde la Carrera Lic en Enfermería, el 18,75% de sus estudiantes de tercer año y el 18,15% de los estudiantes de segundo año generan desgranamiento en la carrera por pasar a Medicina. De la cohorte 2014 de Lic en Enfermería, el pase a Medicina ha acumulado entre 2015 y 2016 un 27 %, sin considerar los estudiantes que aspiraron a Medicina y aún sin ingresar, abandonan sus estudios en la Licenciatura en Enfermería. Propone girar el informe a comisión de Enseñanza y Comisiones Curriculares para su revisión y tratamiento, lo que se aprueba por unanimidad. Por último indica que ha recibido desde la Junta Electoral nota con la proclamación del Consejero Estudiantil Adrián Sticker.-----

Punto Nº 2: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 16-03-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 3: Se presenta el Acta Sesión Plenaria 30-03-16, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 4: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Renovación de grupos planificadores 2016-2017. El Secretario Académico indica que ha recibido la propuesta de las distintas áreas para las renovaciones de los grupos planificadores, Comisión Curricular y Comisión de Evaluación. Propone realizar la convocatoria para los estudiantes que deseen integrar dichas comisiones. Se aprueba por unanimidad.-

Punto N° 5: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Renovación de Comisión Curricular de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad, según el punto 4.-----

Punto N° 6: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Renovación de Comisión de Evaluación de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad, según el punto 4.-----

Punto N° 7: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Designar a la Lic. Ana Biera como profesora para el dictado de la cátedra Taller Integrador de Prácticas e Investigación en salud II, en el segundo cuatrimestre del año 2016. La Consejera Leidi comunica que se trata de un cargo para la sede de Tres Arroyos. Finalmente, la propuesta gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Designar a la Mg. Alejandra Mangano como profesora para el dictado de la cátedra Salud Colectiva II, en el segundo cuatrimestre del año 2016. La Consejera Leidi informa que se trata de un cargo para la sede Monte Hermoso. La propuesta gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: llamado a inscripción para un cargo de profesor interino, para Educación y Salud I, durante primer cuatrimestre, Sede de Tres Arroyos, Peuzo, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Contratar a Muller Jamila Ayudante A en "Físico Química Biológica", Sede Patagones, primer cuatrimestre 2016, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Designar a la Lic. Ana Leidi como profesora para Enfermería en Salud Colectiva II, segundo cuatrimestre de 2016, sede Pigüé, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 12: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Designar a la Lic. María Marta Arrechea como profesora para Enfermería en Salud Colectiva I, segundo cuatrimestre 2016, sede Puán, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 13: Se presenta la propuesta de coordinación de Lic. en Enfermería: Designar a la Mg Silvia Stepanosky como profesora para Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, segundo cuatrimestre 2016, sede Monte Hermoso, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 14: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Otorgar pagos por monto fijo a los docentes que participaron en el Módulo de Ingreso a la Carrera de Medicina. el Secretario Académico aclara que se trata de 58 docentes en total los que participaron del proceso de ingreso a la Carrera de Medicina y que los montos fijos están establecidos por la Resolución CSU 71/15. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta Solicitud de Consejeros Stikar y Farías: eliminar las restricciones al ingreso de la Carrera Lic. en Enfermería, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 16: Se presenta la solicitud de Consejeros Stikar y Farías: incorporar a los aspirantes a la Carrera Lic. en Enfermería que no se encuentran dentro del cupo de 100 estudiantes que comienzan la carrera en el primer cuatrimestre de 2016, la cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 17: Se presenta Solicitud de Consejeros Scherñuk y Durán: incorporar herramientas de simulación clínica para la adquisición de competencias en curación

pedagógica de la misma. El Secretario Académico manifiesta no encontrar una cuestión relativa para el tratamiento sobre tablas de la solicitud en esta Sesión Plenaria. El Director Decano propone la votación al respecto. Finalmente, la solicitud queda denegada para el tratamiento sobre tablas por mayoría de votos: 1 voto a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.-----
Siendo las 14:05 hs, se da por finalizada la Sesión.-----



Med. PABLO J. BAOR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. M. REDNO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD